

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

FECHA: 12 de julio de 2022	Hora Inicio: 2:00pm	Hora Terminación: 5:00pm	SITIO: Web conferencia herramienta zoom													
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2022													
Nombre	Q	Cargo	Ene 21	Feb 15	Feb 24	Mar 15	Mar 15	Mar 22	Abril 19	Mayo 10	Jun 14	29 jun	12 julio			
Myriam Leonor Torres	*	Decana – presidente del Consejo de Escuela	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Samuel Beltran		Secretario Académico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Augusto Ortega	*	Líder del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Ginna Pacheco	*	Líder de Administración en Salud.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Yuri Lilian González	*	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			
Nelson Ricardo Ávila	*	Líder del programa de Tecnología en radiología e imágenes diagnósticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Mayra Britto	*	Líder de Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Wilmer Sanjuan	*	Representante por el estamento de los estudiantes al consejo de escuela de la ECISALUD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Jean Pier Darío Cruz		Representante por el estamento de egresados al consejo de escuela de la ECISALUD.							X		X	X	X			
Elvinia Celis Ortega	*	Representante de los docentes Ante el Consejo de Escuela	X	X	X	X			X	X	X	X	X			

INVITADOS DE LA SESIÓN

N/A

N/A

CONVENCIONES

A= Asistió.

EX= Se excusó.

N= No asistió.

R. Ext. = Reunión Extraordinaria.

Q* = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: **Samuel.beltran@unad.edu.co**

Temas

1. Verificación de quorum
2. Consideración y aprobación del orden de día
3. presentación Oferta de diplomados como opción de grado para el programa de tecnología en Regencia de Farmacia , **Responsable Augusto Ortega, Líder del programa tecnología en Regencia de Farmacia**
4. presentación del acuerdo Por el cual se establece el proceso de admisión al programa de Tecnología en Radiología e imágenes diagnosticas. **Responsable Nelson Ricardo Ávila, líder del programa**
5. Articulación de los programas ECISA con el Sistema de Servicio Social Unadista SISSU. Responsable ,líderes de programa ECISA
6. Caso Estudiante Alix Eximira Landazuri Monaga del programa administración en salud, **Responsable, Wilmer Sanjuan Pacheco representante de los estudiantes consejo de Escuela**
7. Sanción a las estudiantes del programa de tecnología en seguridad y salud en el trabajo por situación presentada con la docente Luz Marina Martínez. **Responsable Yuri Lilian Gonzales, líder del programa**
8. Socialización de Resultados Pruebas Saber 2021, **Responsable Paola Fontecha, líder saber Pro ECISA**
9. Presentación recurso de apelación Falla en primera Instancia estudiante [REDACTED] **Responsable Nelson Ricardo Ávila, líder del programa de tecnología en radiología e imágenes Diagnosticas**
10. Presentación del syllabus Diplomado de profundización en control de la calidad en radiología digital. **Responsable Nelson Ricardo Ávila, líder del programa de tecnología en radiología e imágenes Diagnosticas**
- 11.
12. Aplazamientos
13. Homologaciones

Próxima sesión: 9 de agosto de 2022 sesión ordinaria

No. ITE M	DESCRIPCIÓN	APROBADO
1	Verificación de quorum • Decana – Dra. Myriam Torres (Conectada web conferencia) • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto (Conectada web conferencia)	APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

	• Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Administración en Salud (Conectada web conferencia) • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan (Conectada web conferencia) • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis (Conectada web conferencia) Tenemos CUORUIN PARA ESTA SESION del consejo de escuela																																									
2	Consideración y aprobación del orden del día Se pone a consideración el orden del día por los integrantes del consejo de escuela. • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO El orden día es aprobado y no hay ajustes.	APROBADO																																								
3	Presentación Oferta de diplomados como opción de grado para el programa de tecnología en Regencia de Farmacia , Responsable Augusto Ortega, Líder del programa tecnología en Regencia de Farmacia expone las cifras de los estudiantes que matriculan los diplomados de profundización – proyecto aplicado y monografía en el año 2021 y primer periodo académico 2022. <table> <tr> <td>2021</td> <td>16 1</td> <td>16 2</td> <td>16 4</td> </tr> <tr> <td>DP-Farmacovigilancia</td> <td>119</td> <td>37</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>DP-Salud Pública</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Proyecto aplicado</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Monografía</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2022-1</td> <td>16 1</td> <td>16 2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DP-Farmacovigilancia</td> <td>165</td> <td>34</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DP-Salud Pública</td> <td>34</td> <td>8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proyecto aplicado</td> <td>1</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Monografía</td> <td>6</td> <td>2</td> <td></td> </tr> </table> EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE VINCULAN A LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ES MUY BAJO EN RELACIÓN AL NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES La propuesta del líder nacional del programa de tecnología en regencia de farmacia es que se oferte el diplomado de farmacovigilancia solamente en los periodos 1601 de cada año para contribuir a la reacreditación institucional de cada año para para optar con diferentes opciones de grado como (monografía – proyecto de grado)	2021	16 1	16 2	16 4	DP-Farmacovigilancia	119	37	200	DP-Salud Pública	14	4	22	Proyecto aplicado	2	0	3	Monografía	4	0	3	2022-1	16 1	16 2		DP-Farmacovigilancia	165	34		DP-Salud Pública	34	8		Proyecto aplicado	1	0		Monografía	6	2		APROBADO
2021	16 1	16 2	16 4																																							
DP-Farmacovigilancia	119	37	200																																							
DP-Salud Pública	14	4	22																																							
Proyecto aplicado	2	0	3																																							
Monografía	4	0	3																																							
2022-1	16 1	16 2																																								
DP-Farmacovigilancia	165	34																																								
DP-Salud Pública	34	8																																								
Proyecto aplicado	1	0																																								
Monografía	6	2																																								

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

	Esta propuesta queda suspendida hasta que se presente una propuesta concreta con la ruta de acreditación institucional para los 4 programas de la Escuela de ciencias de la salud Se pone a consideración el orden del día por los integrantes del consejo de escuela. • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO	
4	presentación del acuerdo Por el cual se establece el proceso de admisión al programa de Tecnología en Radiología e imágenes diagnósticas. Responsable Nelson Ricardo Ávila, líder del programa LINK DEL ACUERDO https://drive.google.com/file/d/1L7_3EE1ndoYThJUGYG0RmaVbP7EVQ-IW/view?usp=share_link ARTÍCULO PRIMERO. - Realizar un proceso de admisión al programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas dadas la alta demanda histórica de aspirantes y el número de cupos limitado por Registro Calificado al programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas-TRID, código SNIES 105819. ARTÍCULO SEGUNDO. - Establecer el mecanismo de admisión, el cual tendrá por objetivo medir las competencias básicas de los aspirantes en los términos de calidad y propósitos de formación previstos para el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas bajo el liderazgo de la Escuela de Ciencias de la Salud y se compondrá de dos fases: 1. Fase clasificatoria. Que tomará los mejores puntajes de la prueba de estado (ICFES-Saber 11) presentada por los aspirantes en las áreas de: Lectura Crítica, Ciencias Naturales y Matemáticas. Como resultado, un primer grupo de aspirantes será seleccionado. 2. Fase de aplicación en Campus Virtual de una prueba de tipo pregunta abierta. En la cual se resolverá un dilema de carácter bioético. Ambas fases se aplicarán una vez el aspirante adelante el proceso de preinscripción, a través de los mecanismos tecnológicos que para el efecto disponga la Universidad. Parágrafo 1. En las dos fases que componen la selección, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD aplicará los procesos y procedimientos de carácter técnico y tecnológico que garanticen la transparencia y la garantía de la identidad de los aspirantes que participen en la misma. En la primera fase, el garante será Registro y Control Académico quien hará la ponderación con base en los resultados cargados por los aspirantes en su inscripción hasta seleccionar el primer corte de aspirantes. En la segunda, el garante será la Escuela de Ciencias de la Salud, a través de la revisión	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

	personalizada de las pruebas en campus bajo Proctoring hasta seleccionar el segundo corte de aspirantes. Parágrafo 2. El ingreso de los aspirantes admitidos se dará en orden descendente después de establecerse el puntaje ponderado de las tres pruebas mencionadas del examen de estado (ICFES-Saber 11) hasta pre admitir a 400 aspirantes (de acuerdo con el histórico de matrículas al programa por cada zona), en un primer corte, y después de la evaluación por parte de los líderes zonales de escuela de la prueba específica, también en orden descendente, hasta admitir a 320 aspirantes en un segundo corte, es decir, el número de admitidos fijado por el MEN y por la UNAD para el periodo académico respectivo. Dos veces al año (Semestres I y II). Parágrafo 3. El resultado del proceso de selección aplicará únicamente para el período de matrícula que determine la convocatoria. Parágrafo 4. Los aspirantes seleccionados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad interna para poder adelantar el proceso de matrícula correspondiente. Parágrafo 5. Todos los aspirantes que deseen ingresar al programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas sean internos (provenientes del bachillerato o por cambio de programa) o externos, deberán realizar el proceso de selección para poder ser admitidos al programa. ARTÍCULO TERCERO. El derecho pecuniario para la presentación del examen de admisión es de 0,1 SMLMV, de conformidad con lo expresado en Acuerdo 051 de 2021. Parágrafo primero. Como quiera que los valores son expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes, estos se aproximarán al múltiplo de 1.000 más cercano. Parágrafo segundo. Los costos pecuniarios aquí descritos no son reembolsables ni abonables en ningún caso. <u>Este Acuerdo recibe el aval del consejo de escuela y se pondrá a funcionamiento cuando se renueve el registro calificado del programa de tecnología en Radiología e imágenes diagnósticas por recomendación de la Dra Myriam torres Decana de la Escuela.</u> • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO	
5	Articulación de los programas ECISA con el Sistema de Servicio Social Unadista SISSU. Responsable, lideres de programa ECISA Con relación a la articulación de los programas con los elementos de vida comunitaria, será un trabajo en conjunto con los Líderes zonales ECISA, quienes dinamizarán a nivel territorial la línea de acción	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

OIR y elementos de vida comunitaria como: innovación, investigación y emprendimiento con impacto social, el componente pedagógico OIR (cátedras y Prisma EDUCA), los voluntariados y campamentos regionales, a través de la articulación con semilleros de la escuela, proyectos aplicados y de investigación, vinculación de dinamizadores expertos, estudiantes, egresados y sector productivo según necesidad.

Las 8 zonas trabajarán de la mano con el fractal SISSU -OIR en acciones acorde a las necesidades de cada territorio como por ejemplo: articulación con la red de emprendimiento zonal, creación de talleres de emprendimiento con la comunidad, consolidación de centro de diagnóstico en radiología en el caso de centro sur, caracterización de necesidades de emprendimiento, fortalecimiento y dinamización de alianzas de acción asociativa en cada zona, articulación con la red de liderazgo y gestión social a través de realización de encuentros, talleres o eventos con la comunidad, vinculación a voluntariados acorde a convocatorias y participación en campamentos regionales OIR.

Las acciones en detalle por cada zona se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jhYZUG2JtRNOD1RbVSbT4IXw30zKpc8R/edit#gid=698582910>

Informe Articulación SISSU- Administración en Salud

No de cursos articulados TOTAL 17
Total Créditos con articulación TOTAL 47
Total, Créditos del Programa TOTAL 149
Articularon curricular Administración en salud de del 32%

Link de la presentación:

https://docs.google.com/document/d/1O6tS7EKKIDntRkz2OY85VtXOCVKs9_69/edit?usp=sharing&oid=115258695810437111956&rtpof=true&sd=true

Informe Articulación SISSU- Tec. En Seguridad y Salud en el Trabajo

No de cursos articulados TOTAL 16
Total Créditos con articulación TOTAL 44
Total, Créditos del Programa TOTAL 101
Articularon curricular tecnología en seguridad y salud en el trabajo del 43.5%

Link de la presentación

<https://docs.google.com/document/d/1nIBAcVhnMRLppVrPYuIC737MQte2YFuR/edit?usp=sharing&oid=115258695810437111956&rtpof=true&sd=true>

Informe Articulación SISSU- Tec. En Regencia de Farmacia

No de cursos articulados TOTAL 14
Total Créditos con articulación TOTAL 40
Total, Créditos del Programa TOTAL 95
Articularon curricular programa tec en regencia de farmacia 42.10%

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

	Link de la presentación https://docs.google.com/document/d/13RmqSs1UdKxCemkeuYd89Qj4FCaGhSao/edit?usp=sharing&ouid=115258695810437111956&rtpof=true&sd=true Informe Articulación SISSU- Tec En Radiología e Imágenes Diagnosticas No de cursos articulados TOTAL 12 Total Créditos con articulación TOTAL 37 Total, Créditos del Programa TOTAL 105 Articularon curricular programa tec en regencia de farmacia 34,28 Link de la presentación https://docs.google.com/document/d/1mLSzfO4yPR1GOBX_uUNKszbUxh-8hIDp/edit?usp=sharing&ouid=115258695810437111956&rtpof=true&sd=true • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO	
6	Caso Estudiante [REDACTED] del programa administración en salud, Responsable, Wilmer Sanjuan Pacheco representante de los estudiantes consejo de Escuela El caso de la estudiante [REDACTED] del programa administración en salud solicita a los miembros del consejo de escuela poder realizar los tres cursos de practica profesional en un solo periodo académico debido a que la estudiante ya Termino los cursos de la malla curricular, como opción de grado todo los 10 créditos de posgrado y los le hacen falta los cursos de práctica profesional La propuesta de la estudiante se encuentra en la síguete carta:	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

San José de Cúcuta 24 de junio 2022

SEÑORES
CONSEJO DE ESCUELA ECISALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
CIUDAD

Asunto:

Solicitud práctica profesional

Mi nombre es [REDACTED] identificada cédula de ciudadanía número [REDACTED]. Estudiante del programa ADMINISTRACIÓN EN SALUD CEAD CUCUTA. A través de este medio doy a conocer he finalizado todos los cursos de la malla curricular, realicé mi opción de grado Maestría en Educación el pasado 2021 y presente las pruebas SABER PRO ICES. En este momento estoy pendiente por realizar las tres prácticas profesionales académicas para lo cual presento opciones de viabilidad.

Propuesta N° 1.

Me permitan matricular los tres cursos y los habiliten por fechas, es decir:

CURSO	CODIGO	CREDITOS	INICIA Y TERMINA	PERIODO
Práctica profesional I	151022	3	Agosto y septiembre 2022.	Cursar periodo 16-04-2022
Práctica profesional II	151026	3	Septiembre y octubre 2022.	Cursar periodo 16-04-2022
Práctica profesional III	151028	3	Noviembre y diciembre 2022.	Cursar periodo 16-04-2022

Propuesta N° 2.

Me permitan matricular las tres prácticas y al final del periodo en diciembre registren en e aplicativo las tres calificaciones por asignatura.

Estoy interesada en graduarme para continuar mi maestría en educación y avanzar en mi proyecto de vida.

Atentamente,




La líder nacional del programa de Administración en Salud la Dra Gina Pacheco expone lo siguiente:

Una Claridad Qué es preocupante la no aprobación de esta solicitud no tiene que ver con nada logístico tiene que ver con el cumplimiento que nos obligan a nosotros por ser una entidad de educación superior vigilada por el Ministerio de Educación a cumplir con un documento maestro que se presentó en el año 2014 y es que es el que está vigente en el plan de estudios el cual está matriculada la estudiante.

Qué establece que cada práctica profesional tiene un prerrequisito una de la otra es inviable que en mismo periodo un estudiante curse un curso de prerrequisito para poder aprobar al otro.



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

	Tiene que ver con el cumplimiento de la normativa del registro calificado que fue aprobado para la escuela de ciencias de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia todos los esfuerzos para dar cumplimiento en ese sentido cualquiera de las dos opciones que propone el estudiante van en contravía en lo establecido en el documento maestro qué le da el registro calificado al programa de administración en salud. Es inviable esta solicitud. • Decana – Dra. Myriam Torres NO APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto NO APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia NO APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo NO APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas NO APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud NO APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan NO APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis NO APROBADO	
7	Sanción a las estudiantes del programa de tecnología en seguridad y salud en el trabajo por situación presentada con la docente Luz Marina Martínez. Responsable Yuri Lilian Gonzales, líder del programa La líder del programa de Tecnología en seguridad y salud en el trabajo solicita a los miembros del consejo votar sobre la sanción de 6 estudiantes de la Docente de la ECISA Luz Marina Martínez Peña, docente adscrita al José Acevedo y Gómez. Diana Paola Restrepo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.058.847.041 Yeidi Linares, identificada con cédula de ciudadanía No.1.011.910.445 Yennifer Herrera, identificada con cédula de ciudadanía No.1.024.488.071 María Alejandra Bohada, identificada con cédula de ciudadanía No.1.030.555.797 Luisa Fernanda Méndez, identificada con cédula de ciudadanía No.1.000.127.527 Bladimir Segura, identificada con cédula de ciudadanía No.40.420.669 • Decana – Dra. Myriam Torres LEVE • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto LEVE • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia LEVE • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo LEVE • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas LEVE • Líder del Programa de Administración en Salud LEVE • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan LEVE • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis LEVE El consejo de escuela voto y la sanción al estudiante es LEVE Artículo 103. Sanciones de acuerdo con las faltas. Los estudiantes que incurran en alguna de las faltas antes señaladas serán objeto de las siguientes sanciones: a) Faltas leves. Se sancionan con amonestación o llamado de atención que, mediante comunicación escrita, se dirigirá al estudiante, con copia a su historia académica.	

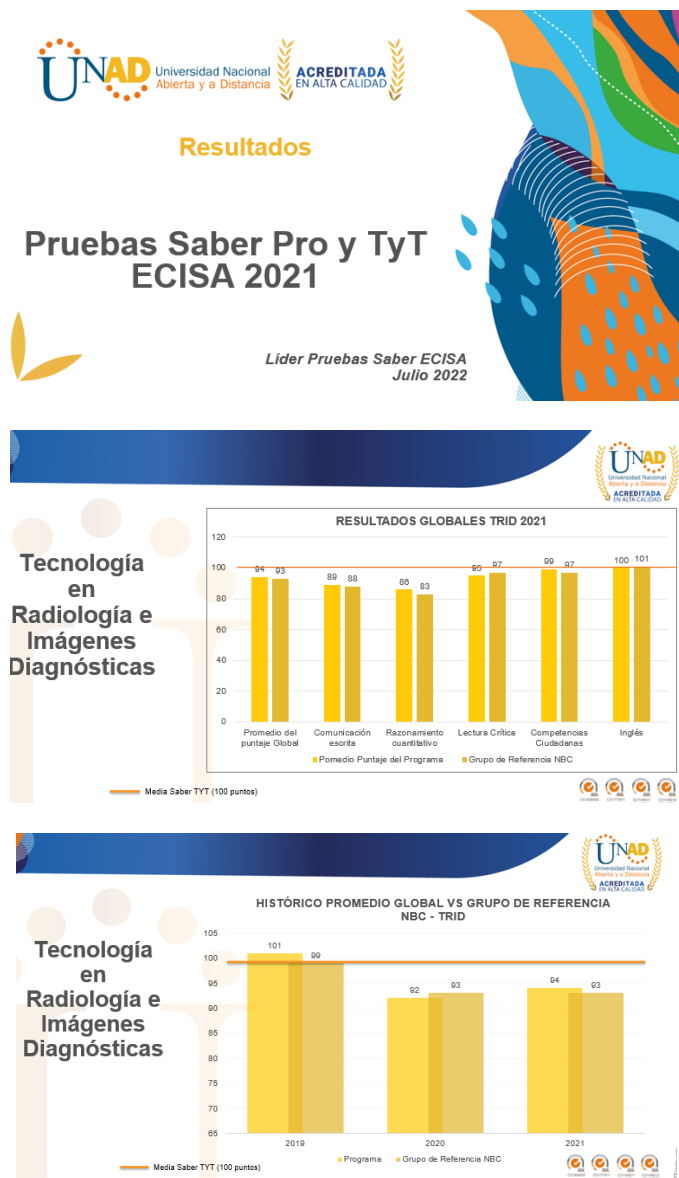
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

8 Socialización de Resultados Pruebas Saber 2021, Responsable Paola Fontecha, líder saber Pro ECISA

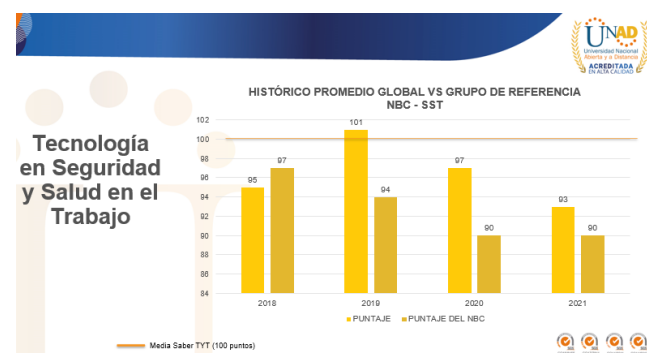
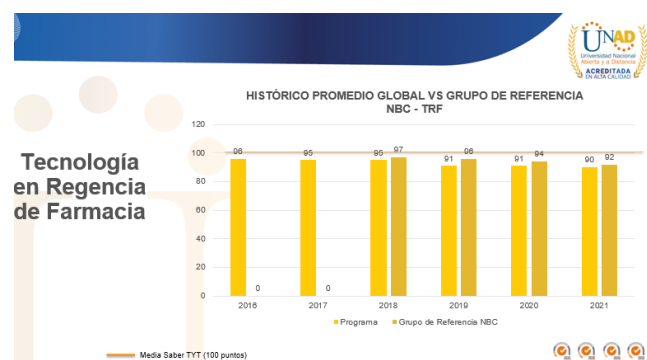
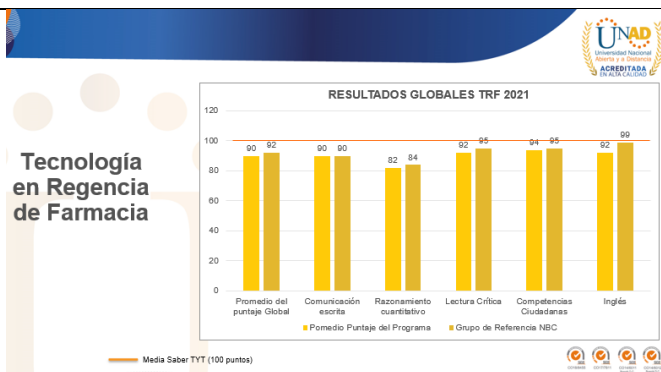


Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

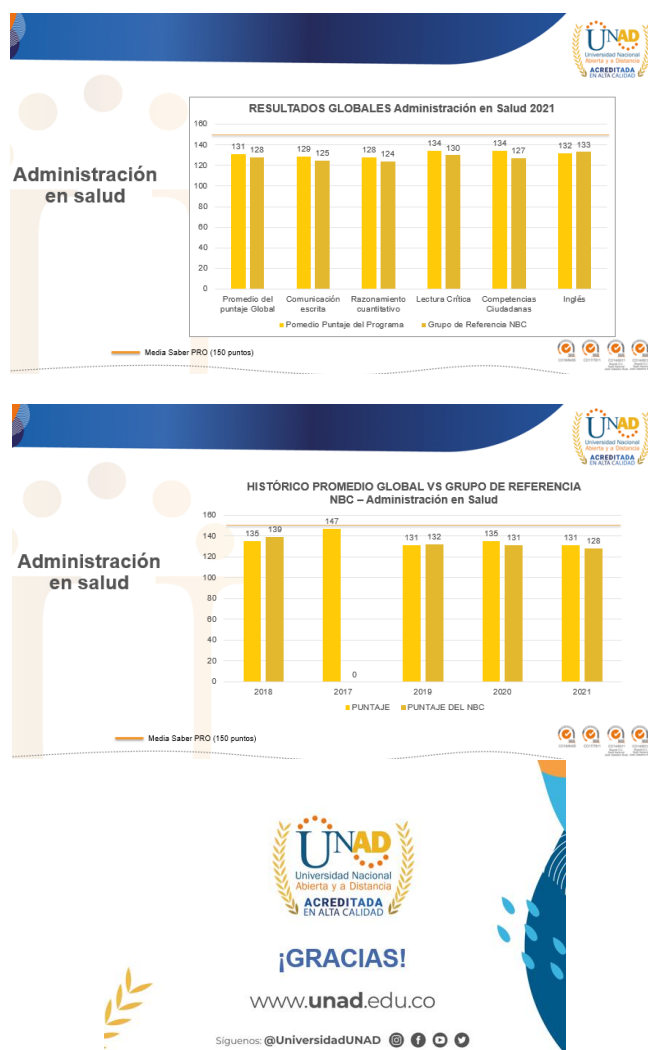


Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria



- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

9 Presentación recurso de apelación Falla en primera Instancia estudiante CARLOS AMILKARPIRAGAUTA CHAPARRO, **Responsable Nelson Ricardo Ávila, líder del programa de tecnología en radiología e imágenes Diagnósticas**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

Link del recurso de apelación

https://drive.google.com/file/d/1NdmNSW_Occ-vmMytL-QIKy_03gGJVbTv/view?usp=sharing

El líder nacional del programa expone ante los miembros del consejo la apelación en primera instancia del estudiante

1. El aspecto de la vacunación no es el hecho investigado y en consecuencia sobra la mitad de la justificación del libelo.
2. El hecho investigado fue ampliamente expresado y conocido por el Consejo y con base en ello se tomó la decisión de imponer la sanción.
3. Se cumplió con el procedimiento establecido y en ningún momento se vulnera el debido proceso tal y como lo afirma el estudiante. La notificación es válida y se hizo correctamente.
4. Las razones de atenuación de la sanción fueron ya aplicadas en el proceso y por ello no se calificó la falta como gravísima sino como grave.
5. Ni en la oportunidad de descargos, ni en este recurso se presentan pruebas adicionales que demuestran lo afirmado por el estudiante, como si se demuestra la falta de respeto y agresión a la docente.
6. Es necesario que en la respuesta se tomen estos elementos y se organice en clave jurídica para justificar el mantenernos en la decisión, y llevarla así al análisis de los consejeros, por lo que te recomiendo que desde secretaría general nos den la mano con ello.

El día 8 de junio el estudiante en mención envió un correo a este liderazgo alegando que nunca había sido informado de la apertura del proceso, ante lo cual con evidencia demostre que había sido notificado el día 8 de marzo vía correo personal e institucional. Sólo un mes después el estudiante evidencia que efectivamente había sido notificado y lo acepta en correo del 8 de junio

Como bien lo menciona el Dr Ricardo; para mi también es importante recalcar que el motivo de la apertura del proceso no está relacionado de forma directa sino consecuente con el tema de las vacunas. Por otra parte tampoco se menciona ni se han mencionado detalles de su situación de salud ya que hemos cumplido con el derecho a la intimidad y la privacidad de datos personales y en este caso de salud, en ninguna parte de la sentencia se menciona su estado de salud. Razón por la cual considero que el estudiante NO puede hacer uso de su situación de salud como recurso para la autovulneración y/o discriminación positiva ante un proceso disciplinar que dista de dichas condiciones.

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO

12	Homologaciones
-----------	----------------

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

Consejo de escuela	Acuerdo	Nombre	Identidad	Programa a cursar	Centro	Programa de origen	Snies	Nivel	Universidad de Origen	Zona
1	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 087 del 12 de julio de 2022		Tecnología En Regencia De Farmacia (Resolución 08200)	(Bogota Cra 30) Jose Acevedo Y Gómez	Administración De Empresas	1688	PROFESIONAL	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZCBC
2	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 088 del 12 de julio de 2022		Tecnología En Seguridad Y Salud En El Trabajo	(Bogota Cra 30) Jose Acevedo Y Gómez	Tecnología En Gestión Industrial	1680	TECNOLOGÍA	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZCBC
3	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 089 del 12 de julio de 2022		Administración En Salud	Yopal	Tecnología En Radiología E Imágenes Diagnósticas	105819	TECNOLOGÍA	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZAO
4	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 090 del 12 de julio de 2022		Tecnología En Regencia De Farmacia (Resolución 08200)	Valledupar	Administración De Empresas	1688	PROFESIONAL	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZCAR
5	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 091 del 12 de julio de 2022		Tecnología En Regencia De Farmacia (Resolución 08200)	(Bogota Cra 30) Jose Acevedo Y Gómez	Técnico En Servicios Farmacéuticos	Acuerdo No 042 Del 24 De Julio De 2017	TECNOLOGÍA	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	ZCBC
6	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 092 del 12 de julio de 2022		Tecnología En Regencia De Farmacia (Resolución 08200)	(Bogota Cra 30) Jose Acevedo Y Gómez	Medicina	91437	PROFESIONAL	Universidad Militar-Nueva Granada	ZCBC
7	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 093 del 12 de julio de 2022		Tecnología En Regencia De Farmacia (Resolución 08200)	(Bogota Cra 30) Jose Acevedo Y Gómez	Bacteriología Y Laboratorio Clínico	1718	PROFESIONAL	Universidad-Colegio Mayor De Cundinamarca	ZCBC
8	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 094 del 12 de julio de 2022		Administración En Salud	Bucaramanga	Tecnología En Regencia De Farmacia	53371	TECNOLOGÍA	Universidad Del Tolima	ZCORI
9	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 095 del 12 de julio de 2022		Tecnología En Radiología E Imágenes Diagnósticas	Cumalar	Licenciatura En Lenguas Extranjeras Con Énfasis En Inglés	107200	PROFESIONAL	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZAO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

10	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 096 del 12 de julio de 2022	Administración En Salud	(Bogota Cra 30) Jose Acevedo Y Gómez	Ingeniería Industrial.	104446	PROFESIONAL	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZCBC
11	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 097 del 12 de julio de 2022	Tecnología En Seguridad Y Salud En El Trabajo	Bucaramanga	Tecnología En Seguridad Y Salud En El Trabajo	104956	TECNOLOGÍA	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZCORI
12	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 098 del 12 de julio de 2022	Tecnología En Seguridad Y Salud En El Trabajo	Bucaramanga	Tecnología En Regencia De Farmacia	10073	TECNOLOGÍA	Universidad Industrial De Santander	ZCORI
13	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 099 del 12 de julio de 2022	Tecnología En Regencia De Farmacia (Resolución 08200)	Palмира	Administración De Empresas	1688	PROFESIONAL	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZCSUR
14	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 100 del 12 de julio de 2022	Administración En Salud	Sogamoso	Psicología	2689	PROFESIONAL	Universidad Autonoma De Bucaramanga-Unab-	ZCBOY
15	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 101 del 12 de julio de 2022	Tecnología En Radiología E Imágenes Diagnosticas	Sogamoso	Tecnología En Gestion Industrial	1680	TECNOLOGÍA	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZCBOY
16	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 104 del 12 de julio de 2022	Administración En Salud	Corozal	Medicina	21454	PROFESIONAL	Universidad Del Sinu - Elias Bechara Zainum - Unisinu -	ZCAR
17	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 105 del 12 de julio de 2022	Tecnología En Regencia De Farmacia (Resolución 08200)	Pasto	Tecnología En Gestion Comercial Y De Negocios	1681	TECNOLOGÍA	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZCSUR
18	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 106 del 12 de julio de 2022	Tecnología En Regencia De Farmacia (Resolución 08200)	Popayan	Enfermería	5098	PROFESIONAL	Universidad Santiago De Cali	ZCSUR

19	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 107 del 12 de julio de 2022	Tecnología En Seguridad Y Salud En El Trabajo	Medellin	Psicologia	3274	PROFESIONAL	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia Unad	ZOCC
20	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 108 del 12 de julio de 2022	Administración En Salud	Corozal	Técnica Profesional En Servicios Administrativos De Salud	54159	Formación Técnica Profesional	Corporacion Unificada Nacional De Educacion Superior-Cun-	ZCAR
21	acta 011 del 12 de julio de 2022	acuerdo N° 109 del 12 de julio de 2022	Administración En Salud	Dos Quebradas	Tecnología En Procesos Administrativos De Salud	90445	TECNOLOGÍA	Universidad Catolica De Manizales	ZOCC

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 011 del 12 de julio de 2022
Sesión ordinaria

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUDES	CÓDIGO: F-7-2-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	VERSIÓN: 4-24-01-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 1

UNAD © 2020

1. Fecha de solicitud: 12 DE JULIO DE 2022 2. Centro donde se radica: JCM

DATOS ESTUDIANTE

3. Documento de identidad:  4. Fecha de nacimiento: DD/MM/AAAA
 5. Nombres y apellidos: TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 6. Programa actual: EN EL TRABAJO
 7. E-mail institucional: _____ 8. E-mail alternativo: _____
 9. Número telefónico móvil: _____

Novedades	
Adición de cursos	
Aplazamiento de cursos	X
Cancelación de cursos	
Cambio de cursos	
Aplazamiento periodo	
Cancelación de periodo	
Legalización de aplazamiento	
Autorización máx o mín créditos	

10. TIPO DE SOLICITUD	
Servicios	
Actualización de datos	
Cambio de programa	
Certificación o Constancia	
Examen de suficiencia	
Homologación	
Solicitud Reingreso	
Solicitud Devolución de dinero	
Traslado de centro	

Opciones de trabajo de grado	
Diplomado profundización	
Créditos de posgrado	
Proyecto aplicado	
Proyecto de Investigación	
Monografía	
Pasantía	
Continuidad Académica	

El consejo de escuela aprobó la solicitud del estudiante debido a error con la ECISA donde el estudiante cambio a un curso que el estudiante no había autorizado.

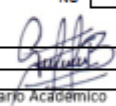
11. JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD:

DATOS DE LOS CURSOS CON NOVEDADES

12. Curso académico	13. Código	14. Créditos	15. Novedad
CONDICIONES DE SEGURIDAD I	153008	3	aplazamiento

DATOS DEL RECIBO DE PAGO

16. ANEXA RECIBO DE PAGO: SI ☐ NO ☐
 17. No. de factura: _____ 18. Valor: _____
 19. Banco: _____ 20. Fecha de consignación: DD/MM/AAAA
 21. APROBACIÓN: SI ☐ NO ☐
 22. OBSERVACIONES _____


 Secretario Académico
 Escuela de Ciencias de la Salud
 Samuel Hernando Beltrán CC 80736418
 23. Nombre, firma y número de documento asesor académico

23. Firma del Estudiante

24. Firma funcionario RCONT

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

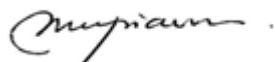
CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 011 del 12 de julio de 2022

Sesión ordinaria

- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá a los 12 días del mes de julio de dos mil veintidós (2022)



MYRIAM LEONOR TORRES PERÉZ
PRESIDENTE



SAMUEL HERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ
SECRETARIO ACADEMICO